

Noticia publicada en Diario Vasco sección Gipuzkoa Al día , el lunes día 23 de Enero de 2012.

AL DÍA

Comienza hoy el juicio por el asesinato en 2009 de Yasmín Rodríguez

La vista, que se prolongará dos semanas, arranca con la elección de los miembros del jurado

23.01.12 - 02:00 - DV | [SAN SEBASTIÁN.](#)

Casi tres años después de que se cometiera el crimen machista, arranca hoy en Donostia el juicio a Edward Enrique San Clemente por el asesinato de Yasmín Rodríguez, la ciudadana colombiana acuchillada presuntamente por su expareja el 9 de mayo de 2009 en Irun. En la agresión también resultó herido Juan Pablo Urtizberea, vecino de la localidad, que se interpuso entre el agresor y la víctima tras ser testigo de los hechos. Con la elección de los miembros del jurado arranca la vista que se prolongará dos semanas y que contará con la declaración del acusado, así como la del testimonio del vecino irunés que intentó, sin éxito, evitar la agresión. La Fiscalía solicita penas que suman 50 años de prisión así como el pago de indemnizaciones por valor de 50.800 euros a los familiares de la víctima. La fiscal imputa al acusado, de 38 años y nacionalidad colombiana, dos delitos de asesinato, uno de ellos en grado de tentativa por la agresión que en el transcurso del incidente sufrió Urtizberea. También se acusa al procesado de amenazas graves, coacciones continuadas, además de otro delito contra la seguridad vial y uno más de lesiones.

En el caso están personados, además de la Fiscalía guipuzcoana y la acusación que ejerce Urtizberea, el Ayuntamiento de Irun, las Juntas Generales de Gipuzkoa y la Delegación del Gobierno.